

RESOLUCIÓN N° DP-DGA-DAJ-2019-013

Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO

Que, según el artículo 191 de la Constitución de la República, la Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, el señor Defensor Público General, encargado, mediante Resolución N° DP-DPG-DAJ-2019-003 de 15 de enero de 2019, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 del Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019.

Que, mediante memorando N° DP-SGT-2019-0089-M de 25 de abril de 2019, el Subdirectora de Gestión Tecnológica, solicitó a la Dirección Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se modifique y reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras que no cuentan con Garantía para la Defensoría Pública, ya que se requiere actualizar el valor del monto de la contratación de USD 18.750,00 a 21.677,25.

Que, con memorando N° DP-DGA-2019-0363-M de 25 de abril de 2019, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, doctora Verónica Reyes Mejía, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, la elaboración de la correspondiente Resolución.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, inciso tercero de la Resolución N° DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado,

RESUELVE

Artículo 1. - Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019 (décima segunda modificación), en los términos

constantes en el memorando señalado en el cuarto considerando de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

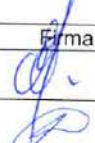
| REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2019 | | | | | | | | | |
|--|------------|--|--|----------------|--------------------------|--------------|---|---|--|
| DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| ÍTEM PRESUPUESTARIO | CPC | TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría) | DETALLE DEL PRODUCTO | CANTIDAD ANUAL | COSTO UNITARIO (Dólares) | CUATRIMESTRE | | | OBSERVACIONES |
| | | | | | | 1 | 2 | 3 | |
| 530704 | 87130.00.1 | SERVICIO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS QUE NO CUENTAN CON GARANTÍA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA | 1 | USD 21.677,25 | | X | | Se solicita se incremente el costo unitario que consta en el PAC actualmente de acuerdo al siguiente detalle: se aumente el valor de USD 2.927,25, para tener un total de USD 21.677,25 más IVA. |

Artículo 2.- Disponer a la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública. Proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

Emitida y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 30 ABR. 2019



Dra. Verónica Reyes Mejía
DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

| | Nombre | Firma |
|----------------|---|---|
| Elaborado por: | Abg. María Elena Vinuesa C. Experta Jurídica 2 |  |
| Revisado por: | Dr. Henry Masabanda B. Director Nacional Asesoría Jurídica | |